



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00248398-UNC-ME#FCQ- Lic Dra. Deanna

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra, Rocío DEANNA, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a fin de realizar una pasantía de estudio e investigación en la University of Colorado at Boulder, Colorado, EEUU.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Lo aconsejado por la comisión de Enseñanza en orden 13 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 15;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Rocío DEANNA para realizar una pasantía de estudio e investigación en la University of Colorado at Boulder, Colorado, EEUU.-

Artículo 2º: Autorizar y encomendar a la **Dra. Rocío DEANNA (Legajo 49.427)**, en representación de esta Facultad, a realizar un pasantía de estudio e investigación en la University of Colorado at Boulder, Colorado, EEUU y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del **13-06-2022** y hasta el **13-07-2022**, encuadrando la presente **licencia con cargo al Art. 49º ap. I inc. E, del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014.-**

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CM.pr

